



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **INFORMA RESPECTO AL USO DE
CORRESPONDENCIA POR MEDIO
ELECTRÓNICO, INSTRUIDA
MEDIANTE CIRCULAR N° 1.913 DE
30 DE ENERO DE 2009.**

OFICIO CIRCULAR N° 5 8 8

A los corredores de seguros y liquidadores de siniestros.

Santiago, **23 MAR 2010**

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, y considerando las disposiciones de la Circular de la referencia, en orden a instruir la utilización de correspondencia electrónica entre esta Superintendencia y sus entidades supervisadas, ha resuelto impartir las siguientes instrucciones:

De acuerdo al primer párrafo del No 1 y párrafo final del No 8 de la Circular de la referencia, esta Superintendencia enviará por medios electrónicos los oficios referidos a las materias de conocimiento tanto de la División Control Entidades No Aseguradoras, como del Área de Protección al Inversionista y Asegurado referidas a consultas y reclamos de seguros y de siniestros, otras consultas e instrucciones y toda otra correspondencia que se estime pertinente remitir por este medio.

Para ello se ha estimado conveniente disponer de un período de marcha blanca inicial, que estará comprendido entre el 31 de Marzo y el 30 de Junio de 2010.

Finalizado dicho plazo se entenderá concluido el proceso de adaptación, entrando en plena vigencia estas instrucciones.

Para estos efectos, deberán tener habilitados el o los usuarios que designen para responder a los requerimientos de este Servicio para el código de información "PUFED", debiendo para ello ceñirse a lo descrito en anexo e instructivo adjunto.

En caso de dudas sobre el uso de correspondencia electrónica se podrá consultar a través del correo electrónico soporte_web@svs.cl, haciendo referencia a la Circular No 1913.


FERNANDO COLOMA CORREA Intendente
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl

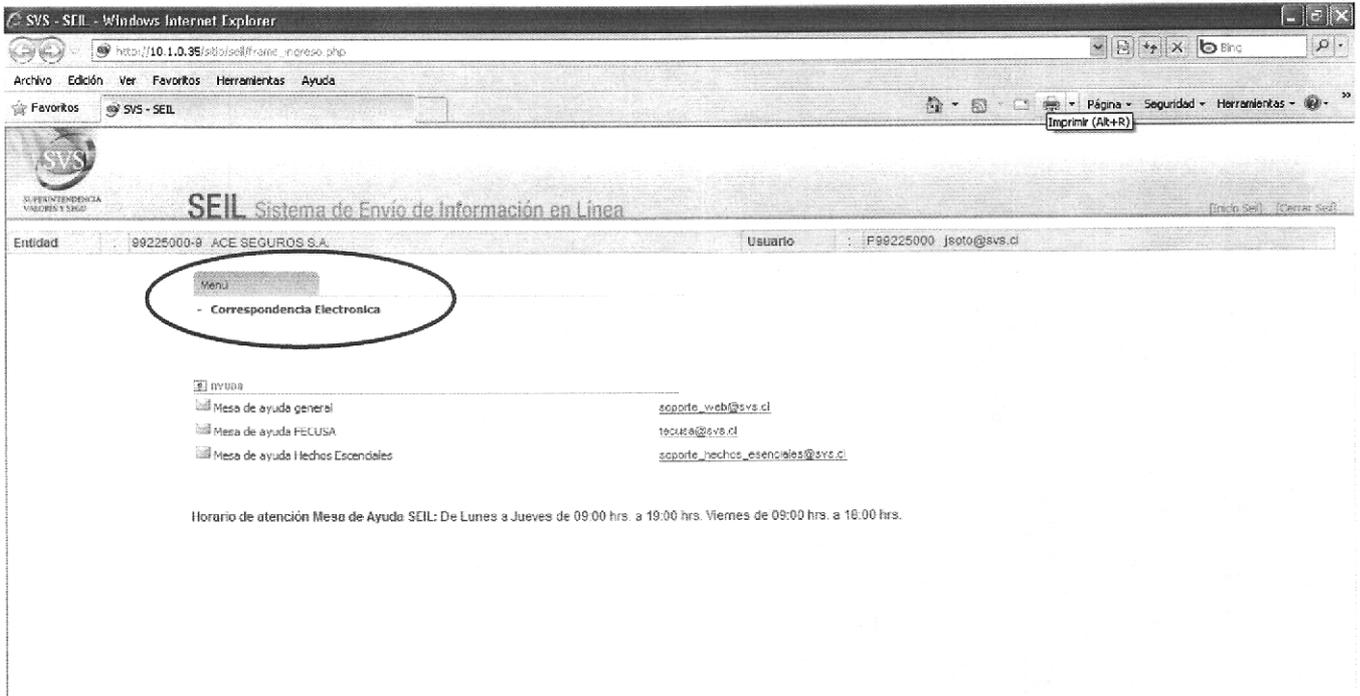
INSTRUCTIVO USO DE CORRESPONDENCIA ELECTRONICA. DE ENERO DE 2009

Instrucciones para acceder al sistema de correspondencia electrónica.

1. La notificación de envío de oficios y/o resoluciones, será remitida a la casilla electrónica que el fiscalizado registre en la SVS, por lo que se hace indispensable que el **fiscalizado actualice periódicamente su correo electrónico, en caso de cambiarlo**. En caso contrario, se entenderá que no da respuesta al requerimiento de la SVS.
2. Las respuestas y notificaciones electrónicas se responden **sólo** a través del modulo SEIL.
3. La habilitación de usuarios:
 - a. Corredor o liquidador persona jurídica:
 - se debe habilitar al gerente general o representante legal, y
 - a lo menos dos (2) usuarios para esta aplicación con facultades para representarlo, siendo el gerente gral. o representante legal el responsable del contenido de las comunicaciones.
 - Usar **ANEXO A**, de la NCG 117 de 20.04.2001, para la solicitud de clave, y habilitación. Recuerde señalar código de información: **PUFED**
 - b. Corredor o liquidador persona natural:
 - La SVS habilitará el mismo usuario que el fiscalizado mantiene con la SVS, para la correspondencia electrónica.
4. Una vez que la SVS reciba conforme el anexo correspondiente, y/o le habilite el o los usuarios de las entidades, éstos recibirán un correo electrónico que le indicará la situación.
5. Para acceder a revisar y contestar los Oficios y /o Resoluciones, deberá usar el *Código de Usuario* y *Clave* recibido, digítelos en el sector correspondiente y haga clic en "ingresar", señalado en la figura 1 siguiente:

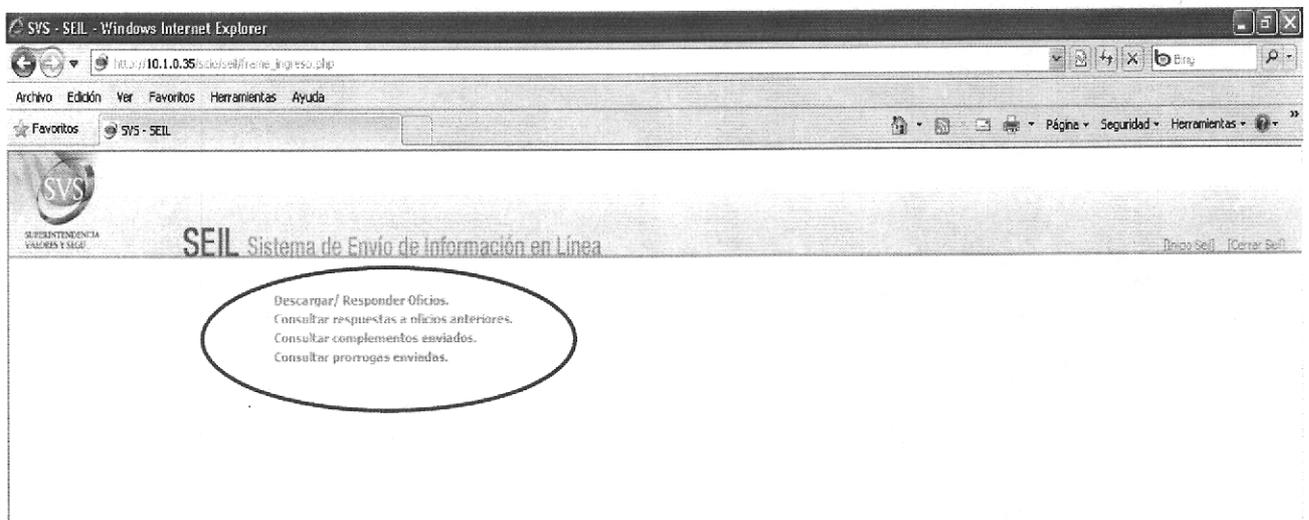
Figura 1

6. La siguiente pantalla será la que muestra la figura 2, para continuar, debe hacer clic en “correspondencia electrónica”



7. Pantalla siguiente, figura 3, muestra el listado de accesos, los que puede visitar, consultar, descargar y por el medio que además deberá RESPONDER los requerimientos que la SVS le haga llegar por este medio:

- a. Descargar /Responder Oficios
- b. Consultar respuestas a oficios anteriores
- c. Consultar complementos enviados
- d. Consultar prorrogas enviadas.



8. La figura 4, muestra ejemplos de lo que usted visualizará al acceder a: "Descargar / Responder oficios.
- El que aparezca un "clip" en la columna TEMA, significa que incluye archivos adjuntos.
 - En la columna "INSTRUCCIONES ESPECIFICAS" o ayuda al usuario, es en un archivo PDF.
 - La columna N°OFICIO, usted puede haciendo clic en el número indicado: obtener el oficio o resolución que se le está enviando y que deberá responder conforme se indique en el mismo.
 - Las otras columnas son informativas para el usuario.

Tema	Instrucciones Especificas	N° Oficio	Fecha	Fecha tope respuesta	Requiere Respuesta	N° Interno SVS	Fecha Primera Lectura	Usuario Primera Lectura
materia		15093	29/12/2009	07/01/2010 23:59	Si	4098	29/12/2009	P99225000
aaa		15090	29/12/2009	07/01/2010 23:59	Si	4078	29/12/2009	P99225000
fdfbdfb		15058	16/12/2009	23/12/2009 23:59	Si	4016	16/12/2009	P99225000
sdv		15052	16/12/2009	23/12/2009 23:59	Si	4011	No Leído	-----
Prueba de		14985	13/10/2009	20/10/2009 23:59	Si	3912	23/11/2009	P99225000
Prueba de		14984	13/10/2009	20/10/2009 23:59	Si	3911	24/11/2009	P99225000
Materia		14982	13/10/2009	20/10/2009 23:59	Si	3909	09/11/2009	P99225000
Materia prueba 3.		14981	13/10/2009	20/10/2009 23:59	Si	3908	01/12/2009	P99225000
Materia prueba 2.		14980	13/10/2009	20/10/2009 23:59	Si	3907	11/12/2009	P99225000
		14979	13/10/2009	18/10/2009 23:59	Si	3905	22/10/2009	P99225000
		14978	13/10/2009	20/10/2009 23:59	Si	3904	01/12/2009	P99225000
		14976	13/10/2009	20/10/2009 23:59	Si	3902	No Leído	-----
hola		14975	13/10/2009	20/10/2009 23:59	Si	3901	No Leído	-----
materia		14973	09/10/2009	19/10/2009 23:59	Si	3899	01/12/2009	P99225000
prueba de codificación		14972	09/10/2009	14/10/2009 23:59	Si	3898	22/10/2009	P99225000
Prueba de Acentos y caracteres		14937	08/10/2009	16/10/2009 23:59	Si	3884	No Leído	-----
hnm		14936	08/10/2009	23/10/2009 23:59	Si	3882	No Leído	-----
		14934	01/10/2009	08/10/2009 23:59	Si	3878	No Leído	-----

La figura 5 muestra el acceso a búsqueda de oficios o resoluciones anteriores

Consultar Prorrogas Enviadas .

N° Oficio	N° Interno SVS	Tema	Fecha tope respuesta	Fecha Respuesta Oficio	Tipo	Cantidad
14685	3600	Solicita información	10/11/2008 23:59:00	07/04/2009	Petición de prórroga	1
14690	3606	lo que indica.	25/11/2008 13:30:00	06/07/2009	Petición de prórroga	1
14720	3648	Materia 1	31/12/2008 00:00:00	19/12/2008	Petición de prórroga	4
14722	3650	f	19/12/2008 00:00:00	19/12/2008	Petición de prórroga	2
14723	3655	materia	07/12/2008 00:00:00	19/12/2008	Petición de prórroga	2
14750	3700	soap	14/04/2009 23:59:00	09/04/2009	Petición de prórroga	2
14758	3704	solicita información.	30/04/2009 00:00:00	09/07/2009	Petición de prórroga	1
14786	3736	informa	12/05/2009 23:59:00	09/07/2009	Petición de prórroga	1
14821	3771	Prueba	31/07/2009 00:00:00	06/07/2009	Petición de prórroga	2
14824	3776	perueba	13/05/2009 23:59:00	06/07/2009	Petición de prórroga	1
14825	3777	yy	13/05/2009 23:59:00	07/07/2009	Petición de prórroga	2
14828	3783	solicita informe.	10/07/2009 23:59:00	03/07/2009	Petición de prórroga	1
14865	3795	Prueba de oficio	10/08/2009 00:00:00	09/11/2009	Petición de prórroga	1
14872	3799	Materia	19/07/2009 23:59:00	Sin respuesta	Petición de prórroga	1
14877	3825	Prueba	24/08/2009 00:00:00	Sin respuesta	Petición de prórroga	4
14901	3844	Materia prueba de	04/09/2009	Sin respuesta	Petición de prórroga	1

Para Cerrar o salir del sistema, haga clic en "Cerrar Seil"